

FUENSALIDA

PERSONAL

EXPEDIENTE.- 16/2022

OBJETO.- Provisión de una plaza de Oficial de Policía Local por el sistema de promoción interna.

ASUNTO.- ANUNCIO ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR (Calificación de la tercera prueba de la fase de oposición –prueba psicotécnica-, evaluación de la fase de concurso, puntuación final y propuesta al órgano convocante).

ANUNCIO

“ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE CALIFICACIÓN DE LA TERCERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN (PRUEBA PSICOTÉCNICA), EVALUACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO, PUNTUACIÓN FINAL Y PROPUESTA AL ÓRGANO CONVOCANTE, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL DE FUENSALIDA POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.

En el Centro de Seguridad de Fuensalida (Toledo), siendo las 10,00 horas del día 29 de noviembre de 2022, se reúne el Tribunal Calificador nombrado para la selección y provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local de Fuensalida por el sistema de promoción interna, compareciendo los siguientes miembros del mismo según Decreto del Sr. Concejala Delegado de Hacienda, Empleo y Régimen Local de Fuensalida número 1433/2022, de 18 de octubre:

Presidente: D. Juan Pablo Cuenca Blázquez
Secretario: D^a Margarita Ruiz Pavón
Vocal suplente: D. Vicente Martínez Susmozas
Vocal: D. Eduardo Moreno Ruiz
Vocal: D. Pedro Pablo Martínez Toledano

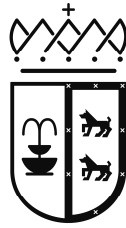
Visto el informe emitido por la Técnica Psicóloga encargada de confeccionar y valorar la prueba psicotécnica que tuvo lugar el pasado día 22 de noviembre de 2022, el cual obra incorporado a este expediente, de conformidad al mismo, por el Tribunal calificador se acuerda calificar del siguiente modo a la única aspirante presentada al proceso:

GALÁN PÉREZ, REBECA	***17.46**	Calificación tercer ejercicio fase de oposición APTA
---------------------	------------	---

A continuación, se procede a la evaluación de la fase de concurso de la mencionada aspirante de acuerdo con la documentación obrante en el expediente (en particular, certificado emitido por el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha) y de acuerdo con el baremo establecido en la base 6.3 de las Bases que rigen la presente convocatoria, con el siguiente resultado:

VALORACIÓN DE MERITOS GENERALES





FUENSALIDA

		REBECA GALÁN PÉREZ	
25	ANTIGÜEDAD (máximo 1,59)	AÑO COMPLETO (0,159 PUNTOS)	16 AÑOS
			2,544
		AÑO COMPLETO MESES OTRAS FCS (0,0795 PUNTOS)	
		AÑO COMPLETO OTRAS ADMINISTRACIONES (0,03975 PUNTOS)	
TOTAL			1,59
12	TITULACIONES ACADEMICAS (máximo 0,81 puntos)	DOCTOR MASTER (0,81 PUNTOS)	
		OTRA DIPLOMATURA (0,56 PUNTOS)	
		LICENCIADO O GRADO (0,73 PUNTOS)	
		DIPLOMADO CRIMINOLOGÍA (0,65 PUNTOS)	
		TECNICO SUPERIOR (0,40 PUNTO)	0,40
TOTAL			0,40
30	CURSOS DE FORMACION(máximo 1,59 puntos)	ASITENCIA A JORNADAS O CONGRESOS DE INTERÉS POLICIAL (0,0795 PUNTOS)	6 JORNADAS 0,477
		CURSOS OFICIALES IMPARTIDOS POR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE POLICÍA LOCAL HASTA 20 HORAS (0,159 PUNTOS)	6 CURSOS 0,954
		CURSOS OFICIALES IMPARTIDOS POR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE POLICÍA LOCAL ENTRE 21 Y 40 HORAS (0,2385 PUNTOS)	12 CURSOS 2,862
		CURSOS OFICIALES IMPARTIDOS POR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE POLICÍA LOCAL SUPERIORES A 40 HORAS (0,3975 PUNTOS)	8 CURSOS 3,18
		POR HABER IMPARTIDO CURSOS, SEMINARIOS O SIMPOSIUMS DE INTERÉS POLICIAL COMO PROFESOR (0,3975 PUNTOS)	
TOTAL			1,59
TOTAL			3,58

HASH DEL CERTIFICADO:
EB7F56DB7E2C7ABDAEB7BD15A5DB13E7544CD3ED

FECHA DE FIRMA:
02/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría accidental

NOMBRE:
Margarita Ruiz Pavón

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2BF3852511BCF8940A8





FUENSALIDA

En consecuencia, sumadas todas las puntuaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso de las aspirante presentada, resultan las siguientes calificaciones finales:

ASPIRANTE/D.N.I.	FASE OPOSICIÓN			FASE CONCURSO	TOTAL
	1ER EJERC.	2º EJERC.	3ER EJERC.		
REBECA GALÁN PÉREZ ***17.46**	8,658	9,19	APTO	3,58	21,428

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en la base 8 de las Bases que rigen la presente convocatoria, el Tribunal calificador ACUERDA:

1. Publicar la siguiente relación de aprobados (con la debida protección de datos personales):

GALÁN PÉREZ, REBECA	***17.46**
---------------------	------------

2. Elevar al órgano convocante la situeinte propuesta de aspirante para la realización del curso selectivo:

GALÁN PÉREZ, REBECA	***17.46**
---------------------	------------

3. Advertir al aspirante propuesto que deberá presentar, dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se haga pública la relación de personas aprobadas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones para tomar parte en el procedimiento selectivo que se exigen en la convocatoria, estando exentos de justificar las condiciones y demás requisitos para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación acreditativa de su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal. Si dentro del plazo indicado y salvo causa de fuerza mayor, las personas aprobadas propuestas no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombradas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo. Los aspirantes que superen el proceso selectivo, y acrediten reunir los requisitos exigidos en la convocatoria serán nombrados funcionarios en prácticas. Esta situación se mantendrá hasta su nombramiento como funcionarios de carrera.”

En Fuensalida, a fecha de firma electrónica.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo: Margarita Ruiz Pavón

